CONTENIDOS Y CARACTERÍSTICAS PRUEBA POT DE LOS MÓDULOS ESPECÍFICOS

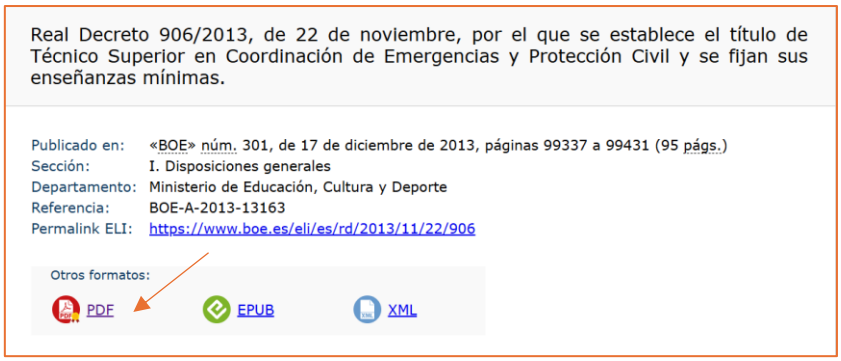
Técnico Superior en Coordinación de Emergencias y Protección Civil

A) INSTRUCCIONES PARA IDENTIFICAR LOS CONTENIDOS QUE ENTRAN EN LA PRUEBA

1º. Acceso al currículo oficial del título

El alumnado debe consultar el currículo establecido en el **Real Decreto 906/2013, de 22 de noviembre**, por el que se fija el título de **Técnico Superior en Coordinación de Emergencias y Protección Civil** y sus enseñanzas mínimas. Este documento es la **única referencia oficial** para determinar los contenidos evaluables en la prueba POT.

https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2013-13163 y *Hacer click en PDF.*



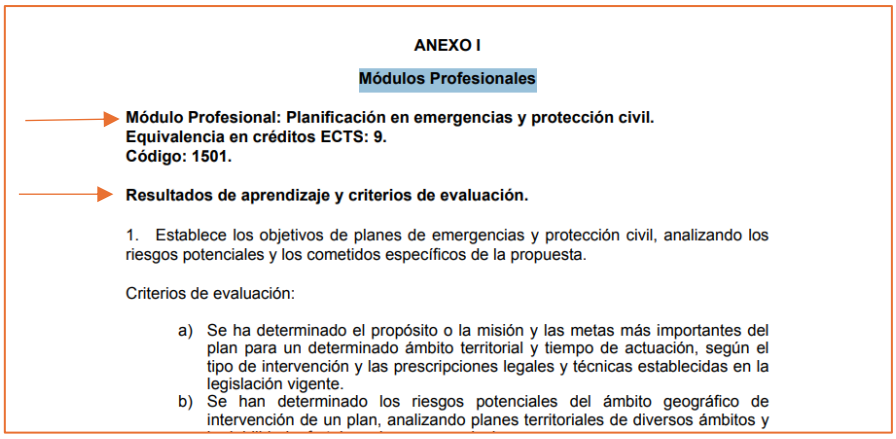
Real Decreto 906/2013, de 22 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Coordinación de Emergencias y Protección Civil y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Publicado en: «BOE» núm. 301, de 17 de diciembre de 2013, páginas 99337 a 99431 (95 págs.)
Sección: I. Disposiciones generales
Departamento: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
Referencia: BOE-A-2013-13163
Permalink ELI: https://www.boe.es/eli/es/rd/2013/11/22/906

Otros formatos: PDF EPUB XML

2º. Localización del módulo profesional correspondiente

Una vez dentro del Real Decreto, el alumnado debe dirigirse al apartado donde se desarrollan los **módulos profesionales específicos del ciclo**. Cada módulo aparece estructurado de forma independiente.



ANEXO I

Módulos Profesionales

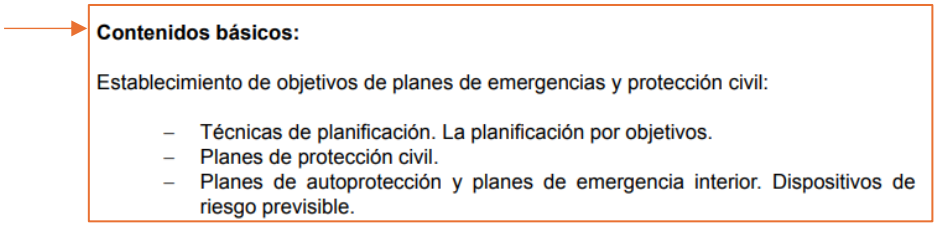
Módulo Profesional: Planificación en emergencias y protección civil.
Equivalencia en créditos ECTS: 9.
Código: 1501.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Establece los objetivos de planes de emergencias y protección civil, analizando los riesgos potenciales y los cometidos específicos de la propuesta.

Criterios de evaluación:

a) Se ha determinado el propósito o la misión y las metas más importantes del plan para un determinado ámbito territorial y tiempo de actuación, según el tipo de intervención y las prescripciones legales y técnicas establecidas en la legislación vigente.
b) Se han determinado los riesgos potenciales del ámbito geográfico de intervención de un plan, analizando planes territoriales de diversos ámbitos y



Contenidos básicos:

Establecimiento de objetivos de planes de emergencias y protección civil:

- Técnicas de planificación. La planificación por objetivos.
- Planes de protección civil.
- Planes de autoprotección y planes de emergencia interior. Dispositivos de riesgo previsible.

En los apartados del módulo profesional se encuentra la **información correspondiente a lo que se debe estudiar** porque es materia de examen. Todo aquello que figure en **los Resultados de aprendizaje, Criterios de evaluación y Contenidos** del currículo es evaluable en la prueba POT.

B) CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

- Examen tipo test con cuatro opciones de respuesta.
- La duración total del examen será de 1 hora.
- 55 preguntas, de las cuales 5 son de reserva.

Criterios de evaluación de la prueba

- Cada pregunta presenta varias opciones, debiendo seleccionar la respuesta más correcta y/o más completa.
- La prueba se valorará sobre 10 puntos.
- La puntuación se obtiene aplicando la siguiente valoración:
 - **Respuesta correcta:** +0,20 puntos
 - **Respuesta errónea:** −0,07 puntos
 - **Respuesta no contestada:** 0 puntos (no suma ni resta)

Calificación final

La calificación final se obtiene mediante la suma de todas las respuestas correctas y la penalización correspondiente a las respuestas erróneas.

Para superar la prueba y obtener la calificación positiva del módulo será necesario alcanzar una puntuación mínima de 5 puntos.